

Ciudad del Este, 29 de abril de 2026

Señor

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Ref.: PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°
02/2026 "ID N° 484296 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS
DE OFICINA

La Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este (UNE) tiene el agrado de dirigirse a usted, y por su intermedio a quien corresponde, con el objetivo de informar sobre la convocatoria de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 "ID N° 484296 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA". En este contexto, solicitamos respetuosamente que se incluya la publicación de esta convocatoria en el Portal de Contrataciones Públicas. Esta solicitud se basa en las siguientes consideraciones normativas y administrativas:

1. **Autonomía y Autarquía de la UNE:** La Universidad Nacional de Este según Ley 4995/13 DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el ESTATUTO INSTITUCIONAL, es una entidad autónoma y autárquica, lo que implica que posee independencia administrativa y financiera. Esta condición está amparada por las normativas vigentes que rigen nuestro funcionamiento institucional.
2. **Aplicabilidad de la Resolución MITIC N° 096/2026:** De acuerdo con el Artículo 4° de la Resolución MITIC N° 275/2024, indicamos que **no se requiere** autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para las contrataciones que realicen las entidades autónomas y autárquicas, no dependientes del PODER EJECTIVO, Por lo tanto, nuestra convocatoria no está sujeta a dicha autorización, ya que no dependemos del mismo.
3. **Normativa Legal y Procedimental:** La Facultad de Filosofía actúa en estricto cumplimiento de la normativa legal y procedimental vigente en materia de contrataciones públicas, asegurando transparencia y equidad en todos sus procesos.

En virtud de lo anterior, solicitamos que se tenga a bien proceder con la publicación de la convocatoria mencionada en el Portal de Contrataciones Públicas a la brevedad posible, facilitando así la participación de posibles oferentes y el desarrollo eficiente del proceso de adquisición.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que se requiera.